Y no salieron por vehedores del ofº de texedores de lienços porque no vinieron todos mandose les que viniesen el primº cabº

capatrº — Y salieron por vehedores de los capatrºs Alfº Algarra y Dº Sanchez e juraron

Y no nombraron por vehedor de los cereros porque no vinieron todos, mandose que viniesen el primº cabº

texedores de lienços — Y luego salieron por vehedores de texedores de lienço Antonio Mª e Gines Duran e juraron

Jurado de san lorº — Acordose que el sr Franco Hernas jurado no entienda en la parrochia de santa Mª sino que vaya en la parrochia de san lorº de donde es jurado

Relacion que hizo el arcediano de lorca sobre las mismas raciones — Y este ayunta mº el arcediano de lorca don Dº Davalos entro e dixo que el cabº desta santa yglesia tiene bulas de su santidad e recaudos autenticos e bastantes para que las medias raciones se provean en personas ~~artes~~ billes e sufficientes en cantar e leer para el mº del ~~[illegible]~~ todo el coro de la dha yglesia e que agora el cabº de la dha yglesia persuadidos del sr obispo han elegido por medio racioneros al procurador desta ciudad de vdo del dho obispo de cartagena que pedia e su percava a esta ciudad se diese una carta para su mgtt del rey nro señor significandole la su fo dho porque le quiere yr a dar noticia de ello e de como no se guarda lo ynstituido e ordenado por su santidad e por los reyes catolicos ~~[illegible]~~ progenitores de su mgtt e luego se comº a los ssres Pº de Valboa e Franco Guiel e don Sº de Arromiz regidores e otras parbola e diagonal y mar jurado para que se informen y escrivan por ciudad a su mgtt e se despache la carta que hizieren por ciudad

Comision a los señores Pº de Valboa e Franco Guiel e don Sancho de Arromiz e gas parbola e diagonal y mar